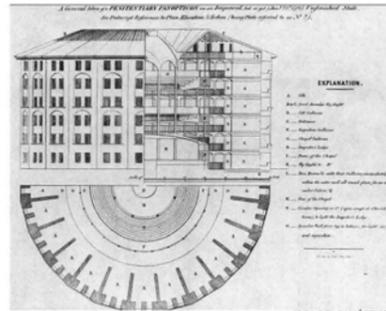


LA ANTIGUA PRISIÓN PROVINCIAL DE MURCIA

La Antigua Prisión Provincial se proyectó en torno al año 1922, inaugurándose en 1929 con el fin de sustituir en funciones penitenciarias a la antigua prisión de la Misericordia Nueva.

El edificio adopta una morfología panóptica, que es un tipo de arquitectura carcelaria que deriva del principio del utilitarismo del filósofo francés Jeremy Bentham (siglo XVIII), que permite la centralización del poder y por tanto el control total del reo a través de una torre o garita de vigilancia central que permita ver a la totalidad de los reclusos.



IDEA DEL PANÓPTICO

FICHA TÉCNICA

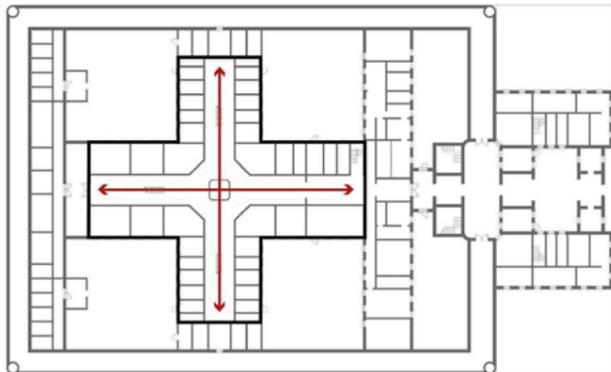
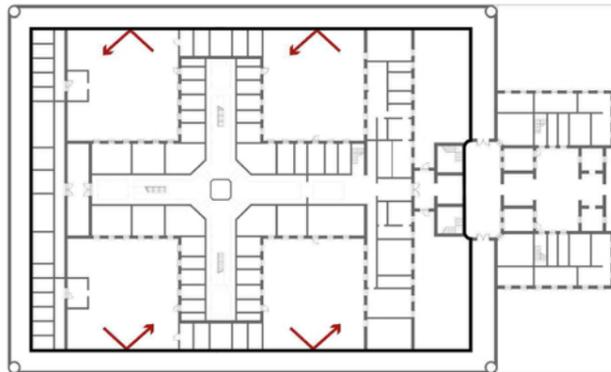
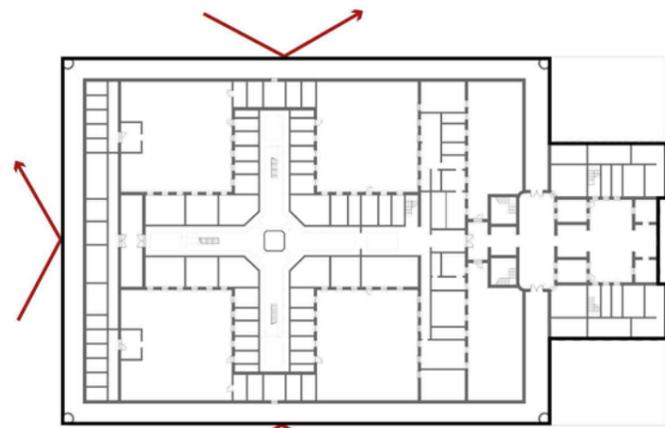
LOCALIZACIÓN	Av. General Primo de Rivera nº2
USO	Edificio singular
SUPERFICIE DE PARCELA	7958 m²
SUPERFICIE DE SUELO	6276 m²
Nº PLANTAS	2
	PB
	3686 m²
	P1
	2590 m²
Nº CATALOGO	2ED-Mc40
GRADO DE PROTECCIÓN	2

Grado de protección 2: PROTECCIÓN ESTRUCTURAL

Obras a realizar:

- **Conservación:** Cumplir con las obligaciones de propiedad. Eventuales reparaciones y obras de mantenimiento.
- **Restauración:** Restituir sus condiciones originales, no admitiéndose aportaciones de nuevo diseño.
- **Consolidación:** Afianzamiento y refuerzo de elementos estructurales con eventual reparación o sustitución si es necesario.
- **Rehabilitación:** Adecuación, mejora de condiciones de habitabilidad o redistribución de espacios interiores para la adecuación de usos.
- **Reestructuración:** Transformación del espacio interior del edificio, incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución parcial de elementos estructurales sin afectar en ningún caso a la fachada exterior.

Se permiten actualizaciones o mejoras tendentes para el uso del edificio y demoliciones totales en caso de seguridad, respetándose siempre los tratamientos superficiales, las proporciones, alturas libres y técnicas constructivas.



MURO EXTERIOR

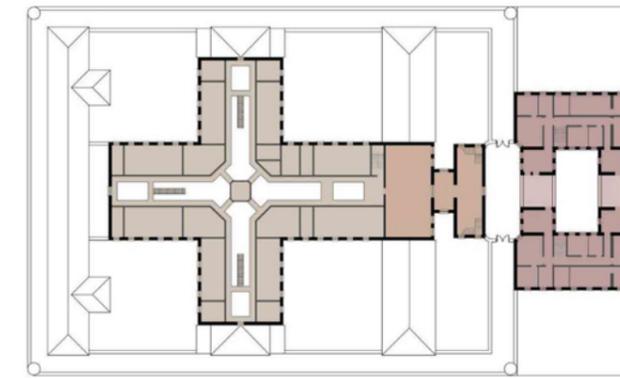
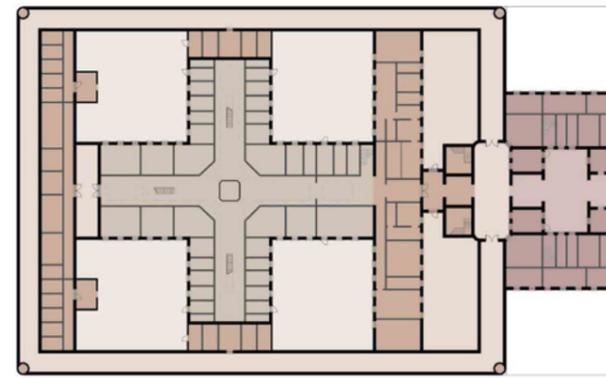
Perímetro que delimita el edificio y lo separa de la ciudad. Impenetrable, opaco, másico y contundente. Límite físico y visual, un elemento que acompaña al viandante en su recorrido por el perímetro de la prisión pero no le aporta ningún tipo de información sobre la prisión.

MURO INTERIOR

Es aquel que delimita el área de actuación de los reclusos. También es impenetrable física, visual y emocionalmente. Hace de la prisión un mundo cerrado en sí mismo. A él se adhiere todo el programa de servicios (cocina, locutorios, enfermería...).

EDIFICIO PANÓPTICO

Elemento central interior y más característico del conjunto, considerado un importante elemento del patrimonio cultural murciano. Es donde se desarrollaba la actividad más dura y represiva de la prisión. Contiene las celdas y la garita de vigilancia, haciendo apología a la forma del control sobre el reo.



PROGRAMA DE USOS

El edificio se subdivide en tres grupos según su uso y usuarios; el administrativo, el de servicios y el panóptico. Los tres programas se desarrollan concéntricamente creando un gradiente de libertad.

El uso administrativo se sitúa en el único acceso al edificio, actuando de filtro indispensable entre el interior y el exterior de la prisión. A continuación, se desarrolla la corona de servicios y por último y como elemento central se sitúa el panóptico, elemento sin libertad.

ADMINISTRACIÓN
SERVICIOS
PANÓPTICO

